Sesion 78ª

Presentes — Dia 16 de Agosto de 1887

-

Presidente — Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á la 1. 25 p. m.—

-

Barra
Guido
Herrera
-

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho se dió lectura de la nota del Director de la Asistencia Pública en q.e da cuenta del resultado obtenido en la vacunacion de los niños de las escuelas del Municipio de la Capital, como tambien de las resistencias q.e se ha encontrado por parte de algunas Directoras de los estableci-mientos escolares dependientes de este Consejo que se negaron á que se practicara la inoculacion en las alumnas de los grados superiores.—

En vista de lo expuesto y atendiendo los informes que al respecto se han expedido por los Consejos Escolares de los distritos 2.º y 6.º, se resolvió:—

1º Dirijir la circular nº 26 á los C. Escolares, en los términos acordados.

2º Suspender el acto de la vacunacion hasta tanto se dicte una nueva órden.—

3º Trascribir al Ministerio de I. Pública y á la Intendencia Municipal las notas y antecedentes relativos á este asunto á fin de resolver lo que corresponda.—

Se levantó la sesion á las 4. 35 p. m.

[signature] [signature]